

Funcionamiento del sistema de registro en TRD (DLT)

Un sistema de registro de valores basado en tecnología de registro distribuido (en adelante, TRD; “DLT” por sus siglas en inglés) es un sistema de registro electrónico mantenido de forma distribuida por una pluralidad de participantes, que mediante mecanismos criptográficos y reglas de validación/consenso permite registrar la emisión, la titularidad, las transferencias y, en su caso, otras anotaciones o gravámenes relativos a valores negociables, garantizando la integridad, trazabilidad e inalterabilidad de los asientos registrados.

De forma esquemática y con carácter general, el funcionamiento del sistema de registro basado en TRD (DLT) comprende las etapas siguientes:

1. Emisión y representación digital.

La entidad emisora crea el valor y su representación digital en la red TRD, mediante un contrato inteligente (smart contract) y conforme a los términos del documento de emisión (paper).

2. Suscripción y asignación inicial

Tras la suscripción en el mercado primario, el emisor a través de la plataforma de emisión ejecuta los procesos necesarios para que el contrato inteligente (smart contract) registre la asignación inicial de los valores a favor de los inversores en la red, conforme a los términos del documento de emisión (paper).

3. Wallet del inversor e identificación

Los valores se registran a favor de direcciones (wallets) asociadas a los inversores en la red TRD, de acuerdo con el modelo de identificación y vinculación definido para la operativa, que permite la identificación directa o indirecta de los titulares de los derechos sobre los valores.

4. Requisitos de acceso y elegibilidad

La adquisición y/o tenencia podrá quedar condicionada al cumplimiento de los procesos de identificación (KYC) y prevención de blanqueo de capitales (PBC/AML) aplicables, así como de cualesquiera requisitos de elegibilidad previstos en el documento de emisión (paper).

5. Autorización y control criptográfico

Las operaciones se autorizan mediante mecanismos criptográficos (p. ej., firmas digitales asociadas a claves), conforme al modelo de custodia y control de claves definido para la operativa. En su condición de ERIR, URSUS-3 Capital AV, S.A. actúa como entidad encargada de la administración de la inscripción y registro de los valores negociables basados en TRD, incluyendo, entre otras, las funciones de: (i) velar por la integridad de las emisiones y de los registros asociados; (ii) identificar, de forma directa o indirecta, a los titulares de los derechos sobre los valores y determinar su naturaleza, características y número; (iii) facilitar a los titulares el acceso a la información relativa a sus posiciones

y a las operaciones realizadas; y (iv) gestionar los eventos corporativos, así como las inscripciones de cargas o gravámenes que, en su caso, afecten a la emisión.

seguridades aplicables de procedimientos operativos y de control, incluyendo la validación del correcto funcionamiento del smart contract de emisión y las medidas de seguridad aplicables a la custodia de las claves necesarias para el desempeño de sus funciones, conforme a lo previsto en la documentación de la emisión y en sus manuales internos.

6. Transmisiones

En ausencia de admisión a negociación en plataformas de negociación, las transmisiones de los valores podrán realizarse mediante acuerdos bilaterales o por los mecanismos previstos en el documento de emisión (paper), quedando sujetas a las limitaciones y condiciones que se establezcan (incluyendo, cuando proceda, requisitos de elegibilidad del adquirente y cumplimiento de procesos de KYC/PBC-AML). La inscripción registral de las transmisiones se practicará conforme a las reglas del sistema y a los procedimientos operativos y de control aplicables.

7. Registro y validación de operaciones

Las operaciones se registran en la red TRD conforme a las reglas técnicas de la red y a las reglas del sistema definidas para la emisión (paper). URSUS-3 Capital AV, S.A., en su condición de ERIR, administra la inscripción y el registro y aplica los procedimientos operativos y de control previstos para asegurar la correcta práctica de las inscripciones, incluyendo, verificaciones sobre el correcto funcionamiento del smart contract de emisión.

8. Eventos corporativos

Los eventos corporativos asociados a los valores (incluyendo, según proceda, pagos económicos, derechos de voto u otros derechos) se gestionan conforme a los términos del documento de emisión (paper). En su condición de ERIR, URSUS-3 Capital AV, S.A. gestiona los eventos corporativos y, en su caso, las inscripciones de cargas o gravámenes que afecten a la emisión, facilitando además a los titulares el acceso a la información relativa a sus valores y a las operaciones registradas.